

## LOGÍSTICA OPERATIVA GUIRAL, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 17 de diciembre de 2002, se acordó la transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de «Logística Operativa Guiral, Sociedad Limitada».

El Prat de Llobregat, 20 de enero de 2002.—El Secretario, Miguel Carreté Serrano.—1.849.  
1.ª 27-1-2003

## LOSICAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## SINDUCOR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas al que expresamente se remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, anuncian:

Que las Juntas generales de las dos sociedades, celebradas el 24 de diciembre de 2002, acordaron la fusión por absorción de «Losicar, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, y «Sinducor, Sociedad Anónima», como sociedad absorbida.

Que en el domicilio social de las dos sociedades está a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión.

Que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de enero de 2003.—El Administrador único de «Losicar, Sociedad Limitada», Jaime Wakonigg Figueras, y el Presidente del Consejo de Administración de «Sinducor, Sociedad Anónima», Juan Daniel Wakonigg Poirier.—1.502.

3.ª 27-1-2003

## LLAMATIVO, S. L.

*Anuncio de convocatoria judicial de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Que por medio de Providencia de fecha 8 de noviembre de 2002, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Valencia en procedimiento de convocatoria Junta de accionistas número 359/2000, se convoca a los señores socios de la sociedad «Llamativo, Sociedad Limitada» a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social de la entidad sita en Valencia, calle Caballeros, número 36, el próximo día 13 de febrero de 2003, a las diez horas, habiéndose designado judicialmente como Presidente de la misma a don Vicente Gimeno Martínez y como Secretario al señor Notario don Joaquín Borrell García, con arreglo al siguiente

Orden del día

*De la Junta ordinaria*

Primero.—Decidir sobre la aprobación de cuentas, aprobación de la gestión social y decidir la aplicación del resultado.

*De la Junta extraordinaria*

Primero.—Fijación de nuevos Consejeros.  
Segundo.—Designación y nombramiento de Consejeros por el plazo estatutario.

Valencia, 24 de diciembre de 2002.—Vicente Gimeno Martínez, Designado judicialmente como Presidente.—1.986.

## MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

*Anuncio suscripción preferente*

El día 23 de octubre de 2002, la Junta general extraordinaria de la sociedad «Mantequera de Tineo, Sociedad Anónima», acordó aumentar el capital social, mediante la emisión de 240.404 (doscientas cuarenta mil cuatrocientas cuatro) nuevas acciones de la misma clase y serie, numeradas correlativamente de la número 200.001 a 440.404, de 0,75 euros de valor nominal cada una de ellas.

Consecuentemente con lo anterior, se informa a los señores accionistas del derecho de suscripción preferente, en la proporción de una acción nueva por cada una antigua, que pueden ejercitar en el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 158 de la Ley de Sociedades Anónimas y 9 de los Estatutos sociales.

Los accionistas interesados deberán comunicar al Consejo de Administración, dentro del mencionado plazo, el número de acciones que desean suscribir, junto con la copia del certificado del depósito en la cuenta corriente de la sociedad, del importe correspondiente al valor nominal de esas acciones.

Cualquier información al respecto será debidamente atendida en el domicilio social de la sociedad.

Tineo, 15 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Rodríguez Menéndez.—1.853.

## MANUEL SANTOS CAO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Loureiro Crespo, 83, bajo, en Pontevedra, el próximo día, 10 de febrero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y para la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Pontevedra, 10 de enero de 2003.—Agueda Santos Vázquez.—1.830.

## MARCEAU ESPAÑA, S. A.

**(En liquidación)**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 2002, se ha acordado la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado en dicha Junta el siguiente Balance final de liquidación:

|  | Euros      |
|--|------------|
| Activo:  |            |
| Accionistas desembolso pendientes .              | 45.075,91  |
| Total Activo .....                               | 45.075,91  |
| Pasivo:  |            |
| Capital social .....                             | 60.101,21  |
| Resultados negativos ejercicios anteriores ..... | -11.876,20 |
| Pérdidas del ejercicio .....                     | -3.149,10  |
| Total Pasivo .....                               | 45.075,91  |

Madrid, 31 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Daniel de Busturia Jimeno.—2.012.

## MAR HISPANA APARTAMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## TURÍSTICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

## INTERNACIONAL HOTELERA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de acuerdos de fusión*

A efectos de lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, de aplicación a las sociedades limitadas en virtud de lo previsto por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia que las Juntas generales universales de socios de las entidades «Mar Hispana Apartamentos, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Turística Industrial, Sociedad Limitada», unipersonal, e «Internacional Hotelera Industrial, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedades absorbidas), celebradas con fecha 17 de enero de 2003, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, mediante la absorción de «Turística Industrial, Sociedad Limitada», unipersonal, e «Internacional Hotelera Industrial, Sociedad Limitada», unipersonal, que se extinguirán, por «Mar Hispana Apartamentos, Sociedad Limitada».

La fusión por absorción se realiza mediante la atribución de la totalidad del patrimonio (Activo y Pasivo) de «Turística Industrial, Sociedad Limitada», unipersonal, e «Internacional Hotelera Industrial, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedades que se extinguirán), a «Mar Hispana Apartamentos, Sociedad Limitada», sin que se produzca aumento alguno del capital social de esta última ni, consecuentemente, emisión, atribución o desembolso de nuevas participaciones sociales de la misma. Y ello habida cuenta de ser dicha última sociedad absorbente el único titular de la totalidad de las participaciones sociales en que se divide el capital social de las dos sociedades absorbidas.

Todo ello, de acuerdo con el proyecto de fusión de 14 de noviembre de 2002, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, y quedó archivado con el número 438 del legajo número nueve de proyectos de fusión y escisión el 5 de diciembre de 2002, aprobado en su integridad y por unanimidad por las indicadas Juntas generales de las tres sociedades celebradas el 17 de enero de 2003.

Se informa a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a tales acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 22 de enero de 2003.—Nelson Abal Liebana, Secretario del Consejo de Administración de «Mar Hispana Apartamentos, Sociedad Limitada» y de «Internacional Hotelera Industrial, Sociedad Limitada», unipersonal, y Administrador solidario de «Turística Industrial, Sociedad Limitada», unipersonal.—2.322. 2.ª 27-1-2003

## MINERA DEL GUADAIRA, S. L.

*Acuerdos Junta universal*

En la Junta universal celebrada por esta sociedad, con fecha 30 de octubre de 2002, se tomó el acuerdo de transformación de la misma, de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada, con un capital social de 3.005,06 euros, enteramente desembolsado, así como cambiar su domicilio social, dentro de Sevilla, de calle Macedonia, número 815-10D, a avenida Padre García Tejero, núme-

ro 9, y se aprobaron nuevos Estatutos y se nombraron nuevos Administradores solidarios.

Sevilla, 13 de enero de 2003.—El Administrador, Joaquín Rus Velázquez.—1.706. 1.ª 27-1-2003

## MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL UNIO DE PAGESOS

(En liquidación)

La Asamblea general extraordinaria de la entidad celebrada el día 30 de diciembre de 2002, aprobó por unanimidad la Memoria de liquidación y el siguiente Balance final:

|                    | Euros    |
|--------------------|----------|
| Activo:            |          |
| Tesorería .....    | 2.028,41 |
| Total Activo ..... | 2.028,41 |
| Pasivo:            |          |
| Fondo Mutual ..... | 2.028,41 |
| Total Pasivo ..... | 2.028,41 |

Barcelona, 14 de enero de 2003.—Salvador Puig Rodríguez, miembro de la Comisión Liquidadora.—1.697.

## PEAK IMPORTS, S. A.

Con domicilio en la ciudad de Valencia, calle Maestro Valls, números 5 y 7, bajos; con código de identificación fiscal A-96246046, en Junta general universal de sus accionistas, celebrada el día 27 de diciembre de 2002, acordó su disolución y liquidación, con aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

|                                | Euros        |
|--------------------------------|--------------|
| Activo:                        |              |
| Hacienda Pública deudora ..... | 1.593,44     |
| Total Activo .....             | 1.593,44     |
| Pasivo:                        |              |
| Capital social .....           | 60.110,00    |
| Pérdidas y ganancias .....     | - 284.728,19 |
| Cuentas con socios .....       | 226.211,63   |
| Total Pasivo .....             | 1.593,44     |

Valencia, 27 de diciembre de 2002.—El Liquidador único de la sociedad, Prakash-Ramesh Ramani.—1.950.

## PROEMASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Proemasa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de febrero del año 2003, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en segunda, a las nueve treinta horas, en el domicilio social, colegio «Las Chapas», urbanización «Las Chapas», término municipal de Marbella, punto kilométrico 194,5, de la carretera nacional 340, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.  
Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Cuarto.—Elección de entidad titular auditora o Auditor, y suplente, en caso de proceder, para la

verificación de las cuentas de los ejercicios sociales que se cierren el 31 de agosto del año 2003.

Quinto.—Proposiciones, en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

Marbella (Málaga), 26 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Domínguez Sánchez.—1.869.

## PROMOCIONES Y CONCIERTOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Reducción del capital social*

A los efectos prevenidos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta compañía de fecha 16 de enero de 2003, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de reducir su capital social en la cantidad de un millón trescientos noventa y dos mil quinientos sesenta y cinco euros con ocho céntimos (1.392.565,08 euros), mediante la amortización de doscientas treinta y una mil setecientas ocho (231.708) acciones, quedando en consecuencia el nuevo capital social fijado en veintiséis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y seis euros con cincuenta y siete céntimos de euro (26.458.766,57 euros), representado por cuatro millones cuatrocientas dos mil cuatrocientas cincuenta y siete (4.402.457) acciones de seis euros y un céntimo de euro (6,01 euros) de valor nominal cada una de ellas, que están representadas por anotaciones en cuenta y pertenecen todas ellas a una misma serie y clase.

La reducción de capital acordada se llevará a cabo amortizando las citadas doscientas treinta y una mil setecientas ocho (231.708) acciones que la sociedad tiene en autocartera, y que suponen un 5 por 100 del capital social de la compañía antes de la reducción del mismo.

La ejecución de la reducción de capital acordada y la consecuente amortización de las acciones indicadas se realizará en el plazo máximo de quince días hábiles a partir del mes siguiente a la publicación del último de los anuncios que se establecen en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 20 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo, Emilio J. Carrera Rodríguez.—1.762.

## PROMORFER, S. A.

*Anuncio de liquidación*

Que en reunión de la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 20 de agosto de 2002, se acordó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—La disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de don José Esteban Morato Ferrer, como Liquidador de la entidad.

Que en otra reunión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el día 9 de octubre de 2002, se acordó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—La Liquidación de la entidad.

Segundo.—Aprobar el siguiente Balance de Liquidación:

|  | Euros      |
|--|------------|
| Activo:  |            |
| A) Accionistas (socios por desembolso no ex.) .....  | 44.535,00  |
| 1900 Acción por desembolsos no exigidos .....        | 44.535,00  |
| D) Activo circulante .....                           | 72.983,75  |
| II. Existencias.                                     |            |
| III. Deudores.                                       |            |
| VI. Tesorería .....                                  | 72.983,75  |
| 5700 Caja euros .....                                | 72.983,75  |
| Total Activo .....                                   | 117.518,75 |
| Pasivo:  |            |
| A) Fondos propios .....                              | 104.530,63 |
| I. Capital suscrito .....                            | 60.161,31  |
| 1.000 Capital ordinario .....                        | 60.161,31  |
| IV. Reservas .....                                   | 14.063,72  |
| 2. Resto de reservas .....                           | 14.063,72  |
| 1120 Reserva legal .....                             | 1.406,38   |
| 1170 Reservas voluntarias .....                      | 12.657,34  |
| VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) ..... | 30.305,60  |
| E) Acreedores a corto plazo .....                    | 12.988,12  |
| 4752 Hacienda pública acreed. imp-<br>to. soc. ....  | 12.988,12  |
| Total Pasivo .....                                   | 117.518,75 |

Málaga, 10 de octubre de 2002.—El Liquidador, José Esteban Morato Ferrer.—1.978.

## PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, S. A.

Habiéndose extraviado los títulos acciones números 53 y 54 de la serie «C», de valor nominal 125.000 pesetas cada una, se procederá a expedir duplicado de los mismos a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 17 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galera Sanz.—1.711.

## RELATIONSHIP MARKETING GROUP, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con el carácter de universal, en Madrid, en fecha 13 de enero de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y apertura del período de liquidación de la sociedad.

Madrid, 15 de enero de 2003.—El Liquidador único, Carlos Municio del Campo.—1.976.

## SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE INCENDIOS DE CANDELARIO A PRIMA VARIABLE

(En liquidación)

Conforme con lo dispuesto en los artículos 26.5 de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Asamblea general extraor-